



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
Poder Ejecutivo Municipal

SAN LUIS

23 AGO 2019

VISTO:

El Expte N° I-01310018-2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 935-SSP-2019, cuya copia obra en actuación N° 42, se llamó a la Licitación Pública N° 24-SSP-2019, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REARACIÓN DE INYECTORES Y BOMBAS DE INYECCIÓN PARA EQUIPOS IVECO CON REPUESTOS INCLUIDOS, por un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.130.500,00).-

Que el correspondiente llamado se formalizó por las publicaciones obrantes en actuación N° 48.

Que en actuación N° 45 se adjunta Acta N° 313 en la cual se concluye que: "...No habiendo oferentes en la Apertura de sobres de la presente, la misma se declara DESIERTA...".

Que en actuación N° 49 Asesoría Letrada analiza las presentes actuaciones concluyendo que: "... correspondería proceder al dictado del pertinente acto administrativo que declare desierta la Licitación Pública N° 24-SSP-2019...".

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Declarar desierta la Licitación Pública N° 24-SSP-2019.-

ARTÍCULO 2.- Comuníquese a Secretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Hacienda, Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Contaduría, Dirección de Compras y Contrataciones y Dirección General de Recolección de Residuos.

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto es suscripto por el Señor Intendente de la Ciudad de San Luis Dr. Enrique Ariel PONCE y refrendado por el Señor Secretario de Servicios Públicos Ing. Carlos Alberto PONCE.-

ARTÍCULO 4.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

DECRETO N° 1297 - SSP -2019

Firmado digitalmente según Ley N° 25.506.

Ing. Carlos Alberto PONCE
Secretario de Servicios Públicos

Dr. Enrique Ariel PONCE
Intendente de la Ciudad de San Luis